**MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY**
**Unidad Operativa de Contrataciones**
**uoc.yasykany@hotmail.com**
**YASY CAÑY - CANINDEYU**

# ACTA Nº 27/2016

## Contratación Directa (CD) Nº 20/2016 "Construcción de 01 aula con techo de tejas en la Esc. Bas. Nº 6267 San Sebastián" AD REFERENDÚM

## ID 303046

## MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con treinta minutos (07:30 am) se da inicio al Acto de Apertura de Sobres-Oferta en presencia de la Señorita. Darminia Daniela González Velázquez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, domiciliada a los efectos de este acto jurídico en Ruta X Las Residentas, en representación de la Municipalidad de Yasy Cañy, también se encuentra presente el señor Rodrigo Iván Morel con cedula de identidad Nº 4.438.483, en representación de la empresa Rodrigo Iván Morel y el señor Héctor Giménez con cedula de identidad Nº 740.696 en representación de la empresa Electro Yhaguy.-.-

**Sobre Nº 1: Empresa Rodrigo Iván Morel** cuya oferta total asciende a G. 57.392.045 (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos noventa y dos mil cuarenta y cinco).-
**Sobre Nº 2: Empresa M.T. S.A** cuya oferta total asciende a G. 73.789.772 (Guaraníes Setenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y dos).-
**Sobre Nº 3: Electro Yhaguy** cuya oferta total asciende a G. 82.216.389 (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos diez y seis mil trescientos ochenta y nueve).-
**Sobre Nº 3: Roman Ibars** cuya oferta total asciende a G. 84.921.900 (Guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos veinte y un mil novecientos.
Observaciones: El representante de Rodrigo Iván Morel hace constar que la empresa Electro Yhaguy no cuenta con la firma en los documentos y su póliza de seguro no esta foliado.-

La Señorita. Darminia Daniela González Velázquez en representación de la Municipalidad de Yasy Cañy, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres.-

Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevara su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Rodrigo Morel
Ruc:4.438483-1

**Darminia D. González Velázquez**
**Encargada de la UOC**
**Municipalidad de Yasy Cañy**